



FOTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
BOLETA PERSONAL
NOMBRADO ACTIVO

I.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS NOMBRES					CODIGO MODULAR	
SEXO		FECHA DE NACIMIENTO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
DNI		LIBRETA MILITAR		CARNET DE EXTRANJERIA	AUTOGENERADO ESSALUD	
REGIMEN LABORAL		REGIMEN PENSIONARIO	AFP	CUSPP	FECHA DE AFILIACIÓN AFP	
ESTADO CIVIL		APELLIDOS Y NOMBRES				
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS HIJOS				SEXO	FECHA NACIM. DD/MM/AA	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS PADRES						
DIRECCIÓN DOMICILIARIA				TELEFONO		
CORREO ELECTRONICO						

II.- TRAYECTORIA PROFESIONAL Y CULTURAL

NIVEL		CENTRO DE ESTUDIOS		LUGAR	
EDUCACIÓN PRIMARIA					
EDUCACIÓN SECUNDARIA					
EDUCACIÓN SUPERIOR					
TÍTULO PROFESIONAL					
ESPECIALIDAD					
REGISTRO DE TÍTULO PROF.		FECHA		NUMERO DE COLEGIATURA	
OTROS TITULOS O DIPLOMAS					
TIPO	CONCEPTO		INSTITUCION		FECHA DD/MM/AA

III.- RESOLUCIONES

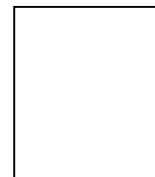
R.D. NUMERO	ORGANO QUE EXPIDIO	DEL DD/MM/AA	AL DD/MM/AA	CARGO	NIVEL O MODALIDAD	CENTRO DE TRABAJO

IV.- OBSERVACIONES:

Declaro tener conocimiento de los alcances de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General

Lugar y Fecha, _____

Firma del Interesado



Huella Digital

**ESTRUCTURA DEL LEGAJO PERSONAL DE LOS
DOCENTES NOMBRADOS, ACTIVOS - UGEL NASCA
LEY N° 29944 –LEY DE REFORMA MAGISTERIAL**

1.- SECCION I

FILIACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

- 02 Fotos tamaño pasaporte a color
- Boleta Personal de datos personales (teléfono, dirección actualizada y otros Datos Familiares).
- Copia del DNI ó Carnet de Extranjería.
- Copia del documento de identidad de los hijos
- Copia de la partida de nacimiento de los hijos
- Copia del documento Nacional de identidad del conyugue o conviviente.
- Copia de la partida de matrimonio
- Constancia notarial de convivencia
- Declaración Jurada simple que señale: que no cuenta con antecedentes penales, policiales y tener buen estado de Salud.
- Declaración jurada de Bienes y Rentas (solo cuando asumen funciones de Funcionarios y/o Servidores que manejan fondos del estado)
- Resolución de Discapacidad emitida por CONADIS.
- Copia del Autogenerado por ESSALUD.
- Documento oficial que acredite ser miembro de las fuerzas armadas.

2.- SECCION II

ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN

- Copia del Título Profesional Pedagógico/o Título de segunda especialidad en Educación (registrado)
- Copia del Título profesional no pedagógico.
- Copia del Duplicado del título y/o grado (registrado)
- Copia del Título de Profesional Técnico
- Copia de los estudios y/o grado de Maestría o doctorado
- Copia del Grado académico: bachiller y de igual naturaleza
- Copias de los estudios de especialización, diplomados(mínimo 200 horas)
- Capacitaciones, actualización docente y otros(mínimo 100 horas y en los 05 Últimos años).
- Constancia de figurar en el registro nacional de docentes bilingües de lenguas Originarias del Perú
- Colegiatura en el colegio de profesores del Perú (*)
- Producción Intelectual de acuerdo a la normativa expresa (Registro en INDECOPI, Depósito Legal en la Biblioteca Nacional)
- Producción Intelectual de documentos que acrediten haber desarrollado ideas, Procesos, estrategias para un cambio en las prácticas educativas (innovaciones Educativas)
- Copia del certificado de educación secundaria

3.- SECCION III

INGRESO O REINGRESO

- Copia de resolución de nombramiento
- Copia de resolución de reingreso
- Copia de resoluciones de contratos personales en el sector educación
- Copia de resolución de termino de contrato personal
- Copia de resolución de reconocimiento de efecto de pago

4.- SECCION IV

TRAYECTORIA LABORAL

- Resoluciones de Designación.
- Resoluciones de Destaque.
- Resoluciones de Rotación
- Resoluciones de Encargo.
- Resoluciones de Reasignación
- Resoluciones de Permuta.
- Resoluciones de ascenso
- Resoluciones de Transferencia.
- Evoluciones de desempeño
- Copia de otras resoluciones por desplazamientos de personal(*)

5.- SECCION V

ASIGNACIONES E INCENTIVOS TEMPORALES, RETENCIONES JUDICIALES Y PAGOS INDEBIDOS

- Resoluciones de incentivo por excelencia profesional
- Resolución de incentivo desempeño destacado
- Resoluciones de incentivos de posgrado
- Resoluciones por asignación de tiempo de servicio
- Resoluciones de Subsidio por luto –sepelio
- Resoluciones de retenciones judiciales, pagos indebidos, créditos devengados
- Resoluciones de Bonificación Familiar
- Resoluciones de Bonificación Personal

6.- SECCION VI

RETIRO Y REGIMEN PENSIONARIO

- Resolución de renuncia
- Resolución de retiro por no haber aprobado la evaluación de desempeño docente
- Resolución de Cese por límite de edad
- Resolución de cese por incapacidad permanente
- Resolución de cese por fallecimiento
- Resolución de Incorporación al Decreto Ley N° 20530
- Resolución por Compensación por tiempo de servicios
- Resolución de Pensión Provisional y pensión definitiva
- Resolución de acumulación de años de formación profesional (*)
- Resolución de reconocimiento de tiempo de servicios (*)
- Resolución de otorgamiento de pensión de sobreviviente
- Constancia de afiliación y/o desafiliación a la AFP
- Constancias de Pagos de Remuneraciones y Descuentos.
- Declaración Jurada de pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones

7.- SECCION VII

PREMIOS Y ESTIMULOS

- Resoluciones de palmas magisteriales
- Resoluciones de agradecimiento
- Resoluciones de Felicitación
- Resoluciones de viajes por estudio, becas, y/o pasantías dentro y fuera del país.

8.- SECCION VIII

SANCIONES

- Resolución de amonestaciones escritas.
- Resolución de suspensión
- Resolución de Cese temporal
- Resolución de Destitución

- Resolución de Condena penal
- Resoluciones de inhabilitación para ejercer función pública
- Resolución de nulidad de sanción
- Resolución de modificación de sanción
- Resolución de ratificación de sanción
- Resolución de recursos administrativos

9.- SECCION IX

LICENCIAS Y VACACIONES

- Resoluciones de Licencia con goce de Remuneración por:
 - Incapacidad Temporal.
 - Maternidad, paternidad, adopción.
 - Por siniestros
 - Por Fallecimiento cónyuge, Padres, Hijos.
 - Por estudios de Posgrado, especialización o perfeccionamiento, por capacitación organizada o autorizadas por el MINEDU o por los Gobiernos Regionales
 - Por asumir representación oficial del estado peruano
 - Por Citación expresa, judicial militar o policial.
 - Por representación sindical y por desempeño de cargo de consejero regional o regidor municipal
- Resoluciones de Licencias sin goce de remuneraciones por:
 - Por motivos particulares.
 - Por capacitación no oficializada.
 - Por enfermedad grave del padre, conyuge, conviviente reconocido judicialmente o hijos.
 - Desempeño de funciones Públicas por elección, Cargos públicos rentados, cargos políticos o de confianza.
- Resoluciones de vacaciones (*)

10.- SECCION X

OTROS

- Resoluciones de Instauración de Procesos Administrativos Disciplinarios.
- Certificados de Trabajos de otras Instituciones Públicas y Privadas
- Resoluciones de integrar comisiones dentro del sector
- Resoluciones de separación preventiva o de retiro

OBSERVACIONES: Secciones del Legajo Personal de acuerdo a la **R.M N° 563-2015-MINEDU – Que aprueba el Instructivo del Sistema de Escalafón Magisterial.**

Nasca, 13 de Diciembre del 2016.